

CONVOCATORIA

CARPETA DE SESIONES N° : 032-2020-MPSM.
CONVOCATORIA N° : 032-2020-A-MPSM.
FECHA : 17 DE NOVIEMBRE DE 2020.
TIPO : SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
CARÁCTER : PÚBLICO.

A través de la presente, el **ALCALDE PROVINCIAL DE SAN MARTÍN**, en ejercicio de las atribuciones establecidas en el inciso 2), del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y conforme a lo prescrito en el Reglamento Interno de Concejo, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 015-2020-MPSM y conforme a la Tercera disposición final **CONVOCA** a los regidores hábiles de la Provincia de San Martín, a celebrar Sesión Extraordinaria de Concejo con el propósito de tratar asuntos de trámite regular, conforme lo establece el artículo 13° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el que se llevará a cabo conforme se indica a continuación:

AGENDA ÚNICA:

1. APROBACIÓN DE CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN (AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA – CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2291920.”
2. APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA DEL IOARR “REPARACIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y MURO DE CONTENCIÓN EN LA QUEBRADA AMORARCA EN LA PARTE BAJA DEL BARRIO HUAYCO DE LA CIUDAD DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN”, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2483964.

Fecha : JUEVES, 19 de NOVIEMBRE de 2020.
Hora : 04:00 pm.
Lugar : Alcaldía, Oficina N° 8-B, ubicado en el Jr. G. Delgado N° 260. Tarapoto.

Consecuentemente, cumpla la Secretaría General con organizar y dirigir la gestión administrativa que concierna a la celebración de la sesión que se convoca, y con comunicar la presente a los señores regidores provinciales de San Martín, entregándoles una copia del presente documento y recabando la constancia de su notificación; asimismo, cumplan los señores gerentes con concurrir puntualmente a la sesión que se convoca bajo responsabilidad.

Atentamente.

C.c.
Archivo.

